

MIÉRCOLES, 3 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-3795 *Exposición pública de la matrícula fiscal provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas Cuotas Municipales del ejercicio 2017.*

Por Resolución de la Dirección de Ingresos Públicos Municipales de 20 de abril de 2017, se ha procedido a aprobar la matrícula fiscal provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas Cuotas Municipales del ejercicio de 2017.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados significando que dicho documento estará a disposición de los contribuyentes en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

Santander, 20 de abril de 2017.
La directora de Ingresos Públicos Municipales,
Susana Losada López.

2017/3795